

El abuso sexual entre menores crece el doble mientras cae la agresión - El Mundo Castellón al Día - 11/10/2018

El abuso sexual entre menores crece el doble mientras cae la agresión

● El primer tipo de delito registró en 2017 hasta 20 casos frente a los 9 de 2016 ● El segundo retrocede hasta la tercera parte con tres expedientes frente a los 9 de 2016

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN
Los menores son la mayoría de las veces víctimas del delito. Otras veces también están implicados en conductas ilegales, pero ya como sujeto activo. La memoria de la Fiscalía de Menores del pasado 2017 arroja datos preocupantes en aspectos como los delitos sexuales.

En concreto, el pasado ejercicio se duplicó el número abusos sexuales ejercidos por menores durante. Si en la estadística de 2016 se apuntaron 9 delitos de este tipo, el año pasado ya fueron 20 en la provincia de Castellón. La escalada es inquietante, aunque no todos los datos de la Fiscalía de Menores van en esa dirección, porque la agresión sexual entre menores mostró en 2017 una tendencia inversa. Bajaron hasta la tercera parte: de 9 en 2016 a 3 en 2017.

Respecto al número de delitos de lesiones en los que incurren los menores, aumentaron un 40% en tan sólo un año, ya que en 2016 la Fiscalía de Castellón apuntó 150 delitos de lesiones realizados por menores, número que se elevó a 211 durante el pasado ejercicio.

De igual manera, los delitos de hurto consumados por menores registraron en 2017 un importante incremento pues de los 81 contabilizados en 2016 se pasó a 157 en 2017, lo que refleja un ascenso del 93%. No obstante, hay que recordar que se considera un delito leve contra el patrimonio cuando el botín no supera los 400 euros y delito de hurto en el momento que el valor de lo sustraído supera los 400 euros.

Por contra los robos con fuerza y con intimidación anotados en 2017 cayeron respecto a 2016 en un 54% y un 61% respectivamente, lo que denota que se reduce la vio-



Interior del centro de menores de Pi Gros en la capital Castellón. EUGENIO TORRES

lencia en este tipo de delitos que atenta contra el patrimonio ajeno.

Los delitos de daños ejercidos por menores también crecieron al sumar 76 delitos en 2017, un 46% más que el año anterior cuando se registraron 52 delitos de daños en la provincia de Castellón.

En cuanto a las medidas adoptadas los menores delincuentes en 2017 la Fiscalía de Castellón informa que tramitó 201 expedientes de ejecución, adoptando 36 medidas de internamiento, de las cuales 3 eran en régimen cerrado y 33 en semiaabierto, cifras más bajas que en 2016, cuando se internaron a 5 menores en régimen cerrado y a 62 en semiaabierto.

Asimismo, se estableció libertad vigilada para un total de 117 me-

nores, dato que representa un 21% menos que en el año 2016.

Por contra, tal y como refleja las estadísticas de la Fiscalía de Menores de Castellón, en el año 2017 aumentaron el número de homicidios o asesinatos dolosos consumados por menores de la provincia. En concreto, mientras en 2016 no hubo ninguno, hubo uno en 2017, el correspondiente a la muerte de Maikel, un crimen en el que se vieron implicados dos menores que ahora mismo están en un centro de internamiento cumpliendo la pena de 5 y 8 años de reclusión en un reformatorio tras el juicio celebrado en septiembre de 2017, nueve meses después del asesinato.

En este trágico asesinato tam-

bién participó un mayor de edad, internado en la cárcel.

Según la Fiscalía de Menores, el crimen de Maikel ha estrenado la estadística de homicidios y asesinatos dolosos a manos de menores en la provincia de Castellón, ya que hasta ese momento no se había contabilizado ningún delito de esta gravedad.

Finalmente, en lo que se refiere a la violencia familiar, hace unos días se supo que en la provincia de Castellón se habían registrado en 2017 un total de 69 infracciones de conflictos y violencia filiofamiliar, un dato que, aunque sobrecoge, supone una reducción del 13% respecto a los datos contabilizados en este tipo de delito en 2016, cuando se produjeron 80 casos.

Una mayor sensibilización con la violencia de género

C. H.

El número de casos contabilizados de violencia de género se mantiene estable en la estadística de los delitos cometidos por menores. Si en 2016 fueron 7 las infracciones registradas, el pasado ejercicio ese número se rebajó a media docena. «Lo que existe es una mayor sensibilización con estos asuntos, que anteriormente se anotaban en otro tipo de delitos como por ejemplo amenazas o lesiones», indican fuentes desde Fiscalía de Menores de Castellón.

Por otro lado, la violencia machista mantiene en vilo a instituciones y sociedad. El parricidio que ensombreció el país el 25 de septiembre, así como otros casos, ha ocasionado que numerosos políticos aboguen por crear un pacto que una fuerzas a fin de luchar contra esta lacra.

Los valores culturales, factor para la reincidencia

L. V.

El equipo técnico del Juzgado y Fiscalía de Menores de Castellón, junto al trabajo de dos docentes de Psicología de la Universitat Jaume I (UJI), fue recientemente elogiado por su trabajo a favor de un servicio social en los Premios de Calidad de Justicia.

El trabajo del equipo técnico destaca gracias a la aplicación de un inventario que mide factores que influyen en el nivel de reincidencia delictiva del menor, entre los que se propone tener en cuenta la cultura. Hasta entonces, se valoraban factores como las circunstancias favorables, el área de socio o el consumo de sustancias tóxicas. Sin embargo, los expertos defienden la importancia de distinguir los rasgos intrínsecos y valores de cada cultura.

EL COMA ETÍLICO EN MENORES DE EDAD, TAMBIÉN ALZA

Para cualquier padre o madre hay una serie de temores sobre la crianza de los hijos, cada uno en una escala diferente. Los relacionados con las conductas sexuales —abuso o agresión— están a la cabeza seguidos de la droga o fenómenos en el aula como el 'bullying' que en casos

extremos ha tenido como consecuencia incluso el suicidio de la víctima.

El alcohol también figura entre las preocupaciones de los padres. Y los datos estadísticos confirman que la inquietud de las familias con los problemas causados por el alcohol no es gratuita.

En concreto, tal y como publicó este periódico este 2018, los datos oficiales de la Conselleria de Sanidad apuntan que en 2016, el año más reciente del que se tienen datos, se produjeron en

la provincia de Castellón 91 casos frente a los 34 que se habían registrado en 2014.

El coma etílico supone la pérdida de la conciencia por una ingesta exagerada de alcohol. En la inmensa mayoría de las ocasiones, el tratamiento sanitario aplicado al menor asegura su recuperación sin ningún tipo de consecuencias. Sin embargo, un coma etílico no debe ser interpretado de forma ligera ya que incluso puede suponer la muerte. Eso fue lo que le sucedió a una joven de 12

años y origen polaco que se citó con unos amigos a las afueras de Madrid para consumir alcohol.

La menor se emborrachó y perdió la conciencia. Sus amigos la condujeron a un centro de salud por sus propios medios. El tiempo transcurrido desde la pérdida de conciencia hasta que recibió la asistencia sanitaria fue clave para que perdiera la vida.

Precisamente para combatir el consumo de alcohol en menores, el Congreso debatió este año medidas como la multa a los padres para reducir las cifras.